DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Asunción, 18/11/2014

## DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 906/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administradora del Contrato, el Departamento de Servicios Generales, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5999/2014 "Reparación General de Oficinas de la Agencia Regional Maria Auxiliadora" - 2do. Llamado; ID 281.177.**

Que, conforme al Punto 5 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 3/3 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

| Firma a ser adjudicada | Cantidad y Precios Unitarios | Monto Total G (IVA incluido) |
|---|---|---|
| Consermar de Mariela Carolina Molas Samudio | Conforme a la Lista de Precios del Oferente | 89.403.000 |
| | **Monto total de adjudicación** | **89.403.000** |

El monto total de adjudicación asciende a: G 89.403.000 (ochenta y nueve millones cuatrocientos tres mil guaraníes), IVA incluido.

El costo estimado total asciende a: G 90.281.000 (noventa millones doscientos ochenta y un mil guaraníes), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -1 %

Que, han sido subsanadas las desviaciones formales y no sustanciales del oferente propuesto para la adjudicación: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, mediante la Transmisión de Fax Nº DCP/DCO/206/2014, a la cual se adjunta su Nota de respuesta.

Que, de acuerdo al **numeral 17** del **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa N° 5999/2014, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas",* fueron

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Asunción, 18/11/2014.

realizados 2 (dos) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 154/2014 de fecha 20 de octubre de 2014 y N° 164/2014 del 27 de octubre de 2014.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una *Orden de Compra* de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/nre
DCP/OVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Asunción, 18/11/2014.

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5999/2014 elaborado por el Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administraora del Contrato, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5999/2014 "Reparación General de Oficinas de la Agencia Regional Maria Auxiliadora", según el siguiente detalle:

**A: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**

| Ítem Nº | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Precio Unitario G (IVA Incluido) | Precio Total G (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Reparación General de Oficinas de la Agencia Regional Maria Auxiliadora | Conforme a la Lista de Precios del Llamado. | | | 89.403.000.- |
| **Monto Total G (IVA Incluido)** | | | | | **89.403.000.-** |

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Jorge Gamarra
Dirección de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
## DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
### UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 18/11/2014.

## ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5999/2014 ID 281.177

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Modalidad y N° de llamado | *Contratación Directa Nº 5999/2014.* | |
| 2 | Descripción del llamado | *Reparación General de Oficinas de la Agencia Regional María Auxiliadora.* | |
| 3 | Cantidad de firmas invitadas | *5 (cinco).* | |
| 4 | Cantidad de ofertas presentadas | *2 (dos).* | |
| 5 | Cantidad de ofertas calificadas | *2 (dos).* | |
| 6 | Ofertas descalificadas (indicar si fue descalificada la mejor oferta y el porqué) | *Ninguna.* | |
| 7 | Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos | Se ajusta. | |
| 8 | Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas | Se ajusta. | |
| 9 | Conclusión Hoja N° 3 | Se ajusta. | |
| 10 | Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante | Se ajusta. | |
| 11 | Anexos: | | |
| 12 | Acta de apertura de ofertas | Incluye: Si (Actas N° 154/2014 y 164/2014) | |
| 13 | Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes | Incluye: Si. | |
| 14 | Otros documentos | ---------- | |

**Preparado por:**

**Verificado por:**

*C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN